

DECRETO EXENTO N° 774

RETIRO, 14 MAR. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Designase en Cometido** a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se mencionan para asistir a Reunión Provincial de Red de Urgencia, en el Auditorio Central del Hospital de Linares, el día miércoles 14 de marzo de 2012. Desde las 09:30 a 13:00 hrs.

- | | | |
|--|-----------------|-------------|
| • RUBEN ARIAS BARREDO
RUN: 21.139.950-3 | ENFERMERO | Categoría B |
| • SONNIA VILLACIS ARANA
RUN: 21.826.964-8 | MEDICO CIRUJANO | Categoria A |

2. Mas Reembolso de pasajes gastados en dicha actividad, imputando dicho gastos al subtítulo 22 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro